



Factura: 001-002-000020488



20171301004000073

NOTARIO(A) VICENTA MARLENE ALARCON CASTRO  
NOTARÍA CUARTA DEL CANTON PORTOVIEJO  
RAZÓN MARGINAL N° 20171301004000073

MATRIZ	
FECHA:	10 DE FEBRERO DEL 2017, (10:19)
TIPO DE RAZON:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE DENOMINACION, OBJETO SOCIAL, DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA MT MODA S.A.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	30-08-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P02509

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
MONGE FLORES DE VALGAS JUAN CARLOS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1308101820
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE DENOMINACION, OBJETO SOCIAL, DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA MT MODA S.A.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	10-02-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) VICENTA MARLENE ALARCON CASTRO  
NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN PORTOVIEJO

-----  
*Dra. Vicenta Alarcon Castro*  
NOTARIA PÚBLICA CUARTA DE PORTOVIEJO  
V M A





**RESOLUCION No. SCVS.IRP.2017. 005  
ABG. JACINTO RAMÓN CABRERA CEDEÑO  
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS REGIONAL DE PORTOVIEJO**

**CONSIDERANDO:**

QUE, el 30 de agosto de 2016, se ha otorgado ante la Notaría Pública Cuarta del cantón Portoviejo, provincia de Manabí, escritura pública de cambio de denominación, objeto social, domicilio y reforma de estatuto social de la compañía denominada MT MODA S.A.;

QUE, la Unidad de Actos Societarios y Disolución de la Intendencia Regional de Compañías de Portoviejo, ha emitido Informe favorable No. SCVS.IRP.UAS.DLC.2017.002 de 09 de enero de 2017, para la aprobación solicitada;

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resoluciones Nos. ADM-Q-2011-010 del 17 de Enero del 2011; y, SC-INAF-DNRH-G-2013-050 del 28 de Febrero del 2013;

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR:** a) El Cambio de denominación de la compañía MT MODA S.A., por el de DCAM S.A.; b) El cambio de domicilio de la antes citada compañía, de la ciudad de Portoviejo, cantón Portoviejo, provincia de Manabí al cantón Montecristi, provincia de Manabí; y, c) La reforma del estatuto constante en la referida escritura, por ser procedente de acuerdo al informe favorable contenido en el Memorando No. SCVS.IRP.UAS.DLC.2017.002 del 09 de enero de 2017, emitido por la Responsable de la Unidad de Actos Societarios y Disolución (E), en virtud de lo dispuesto en el artículo 33 y Disposición General Cuarta numerales 3 y 4 de la Ley de Compañías.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- ORDENAR** que un extracto de la respectiva escritura pública, se publique por tres días consecutivos, en el portal web institucional de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, a fin de que quienes se consideren con derecho para oponerse a la inscripción de estos actos, presenten su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía para su correspondiente trámite en la forma y términos señalados en los Arts. 86, 87, 88, 89 y 90 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.

Si no se hubiese presentado oposición o si habiéndose presentado no se la hubiere notificado a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, dentro del término legal, el Secretario General sentará la razón correspondiente.

Si la oposición hubiere sido aceptada por el Juez, luego de notificado con la Resolución Judicial impugnada, el Superintendente de Compañías o su Delegado, de oficio o a petición de parte, revocará la resolución aprobatoria y ordenará el archivo de la escritura pública, Resolución y más documentos anexos.

**ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER** que se proceda a efectuar las siguientes anotaciones e inscripción, si no se hubiere presentado trámite de oposición o si éste hubiere sido negado por el Juez: a) Que los Notarios Públicos Tercero y Cuarto del cantón Portoviejo tomen nota al margen de las matrices de la escritura pública de constitución y de la que se aprueba, en su orden, del contenido de la presente Resolución y sienten en las copias las razones respectivas; b) Que el Registrador Mercantil del cantón Montecristi inscriba la Escritura que se aprueba y esta Resolución; c) Que el Registrador Mercantil del cantón Portoviejo, tome nota de tal inscripción al margen de la inscripción de la escritura de constitución; d) Que los Registradores de la Propiedad, anoten esta Resolución al margen de todas las inscripciones de bienes inmuebles que haya adquirido con anterioridad a ésta





**SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS  
INTENDENCIA REGIONAL DE PORTOVIEJO**



**SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS**

fecha, la compañía que hoy cambia su denominación; y, e) Que dichos funcionarios sienten en las razones el cumplimiento de lo ordenado en este artículo.

CUMPLIDO, vuelva al expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Intendencia de Compañías Regional de Portoviejo, a 09 de enero de 2017.

**ABG. JACINTO RAMÓN CABRERA CEDEÑO  
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS REGIONAL DE PORTOVIEJO**

09/01/2017  
JCC/GBC  
Exp. 179204  
T. 1821-0/ 2059-0/2183-0/2059-1



2017	13	01	04	000073
------	----	----	----	--------

**NOTARIA PÚBLICA CUARTA DEL CANTON PORTOVIEJO**

RAZON: SIENTO COMO TAL QUE MEDIANTE RESOLUCION NUMERO SCVS.IRP.2017.005 DE FECHA NUEVE DE ENERO DEL DOS MIL DIECISIETE, DICTADA POR EL ABOGADO JACINTO RAMON CABRERA CEDEÑO, INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO, SE APROBO CAMBIO DE DENOMINACIÓN, OBJETO SOCIAL, DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA MT MODA S.A., PARTICULAR DEL CUAL HE TOMADO NOTA AL MARGEN DE LA MATRIZ DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE DENOMINACIÓN, OBJETO SOCIAL, DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA MT MODA S.A., SIGNADA CON EL NUMERO 2016-13-01-004-P02509, DE FECHA TREINTA DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISEIS.-POR LO CUAL SIENTO RAZON DE LO ACTUADO. DOY FE.-

PORTOVIEJO, VIERNES DIEZ DE FEBRERO DEL 2017.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

DOCTORA VICENTA MARLENE ALARCON CASTRO  
LA NOTARIA PÚBLICA CUARTA

-----  
*Dra. Vicenta Alarcon Castro*  
NOTARIA PÚBLICA CUARTA DE PORTOVIEJO  
V M A



Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.

**ESPAGNOL  
BLANCO**

**ESPAGNOL  
BLANCO**

**ESPAGNOL  
BLANCO**

**ESPAGNOL  
BLANCO**

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL  
CANTON MONTECRISTI

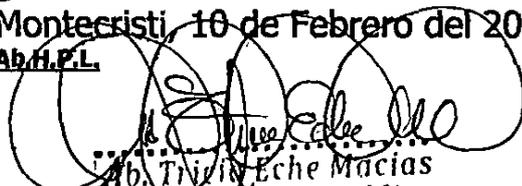


**C E R T I F I C O:**

Que En esta fecha se inscribe La escritura Pública de **CAMBIO DE DENOMINACIÓN, OBJETO SOCIAL, DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA MT MODA S.A. POR EL DE COMPAÑÍA DCAM S.A.** Representada por Su Presidenta la Señora. Zenaida Elizabeth Moreira Vélez, y por su Gerente General el Señor Juan Carlos Monge Flores de Valgas. Según escritura Pública celebrada en la Notaría Pública Cuarta Del Cantón Portoviejo el 30 de Agosto del 2016. En esta misma fecha se inscribe la Resolución N° SCVS. IRP. 2017-0005 de fecha 09 de Enero del 2017, autorizada por el Intendente de Compañías de Portoviejo, Abogado. Jacinto Cabrera Cedeno. Que antecede, en esta fecha queda inscrita de fojas: 117-139 con él número Veinte (20) del Registro Mercantil Tomo Uno (01). Anotada en el libro Repertorio Mercantil Tomo (01) con el número Cuarenta y Cinco (45) Y Anotadas en el libro Repertorio General Tomo uno (01) con el número Trescientos Cincuenta y Siete (357) Y en los respectivos libros índices general literales "C""M""F".

Montecristi, 10 de Febrero del 2017.

Ab.H.P.L.

  
Ab. Tristán Eche Macías  
REGISTRADOR MUNICIPAL  
DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL  
CANTON MONTECRISTI



**ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE DENOMINACIÓN, OBJETO SOCIAL, DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA MT MODA S.A. REPRESENTADA POR SU PRESIDENTA LA SEÑORA ZENAIDA ELIZABETH MOREIRA VELEZ, Y, POR SU GERENTE GENERAL EL SEÑOR JUAN CARLOS MONGE FLORES DE VALGAS.**

**CUANTIA: INDETERMINADA.**

2016	13	01	004	P02509
------	----	----	-----	--------

En la Ciudad de Portoviejo, Capital de la Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día martes treinta de agosto del año dos mil dieciséis, ante mi DOCTORA VICENTA MARLENE ALARCON CASTRO, Notaría Pública Cuarta del Cantón Portoviejo, Comparece la Compañía MT MODA S.A., representada legalmente por la señora ZENAIDA ELIZABETH MOREIRA VELEZ, en su calidad de Presidenta, y, por el señor JUAN CARLOS MONGE FLORES DE VALGAS, su calidad de Gerente General, tal como se justifica con la copia certificada del nombramiento del Registro Mercantil de Portoviejo que se adjunta como habilitante, los comparecientes de estado civil Casados entre sí, de e, domiciliados en esta ciudad de



*[Handwritten Signature]*  
Dra. Vicenta Alarcon Castro  
NOTARIA PÚBLICA CUARTA DE PORTOVIEJO

Portoviejo, hábiles para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe.- Bien instruidos con el objeto, naturaleza y resultado de esta escritura, que proceden a otorgar con entera libertad y conocimiento, sin mediar fuerza ni coacción alguna, me presentan una minuta para que sea elevada a escritura pública, la que copiada textualmente es como sigue: **SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escritura pública a su cargo, sírvase insertar una de Reforma de Estatutos en la denominación, objeto social y domicilio de la Compañía MT MODA S.A. que se da al tenor siguiente de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTE:** Comparece la Compañía MT MODA S.A., representada legalmente por la señora ZENAIDA ELIZABETH MOREIRA VELEZ, en su calidad de Presidenta, y, por el señor JUAN CARLOS MONGE FLORES DE VALGAS, su calidad de Gerente General, tal como se justifica con la copia certificada del nombramiento del Registro Mercantil de Portoviejo que se adjunta como habilitante, los comparecientes de estado civil Casados entre sí, domiciliados en esta ciudad de Portoviejo. **SEGUNDA: ANTECEDENTE:** Con fecha jueves tres de julio del año dos mil catorce, se constituyó la Compañía MT MODA S.A., en la Notaría Publica Tercera del cantón Portoviejo, ante el Abogado Leonardo Patricio Espinel García, la misma que fue Inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Portoviejo, el veintidós de julio del año dos mil catorce, en el libro de Nombramientos, bajo el número de repertorio mil doscientos noventa y cuatro, y, con

*ADS*  
Dña. *Vicenta Illanes*  
NOTARIA PÚBLICA CUARTA DE PORTOVIEJO

fecha lunes veintinueve de agosto del dos mil dieciséis. **TERCERA:**

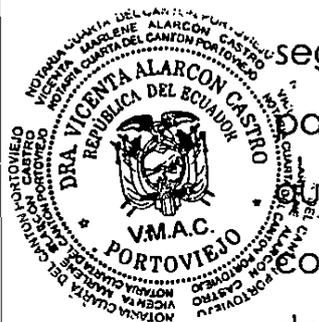
**RESOLUCION.-** LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA MT MODA S.A., conformada por los señores accionistas ZENAIDA ELIZABETH MOREIRA VELEZ Y JUAN CARLOS MONGE FLORES DE VALGAS, que conforman la totalidad del Capital Social de la Compañía, se reúnen para reformar los Estatutos con el siguiente orden del día: CAMBIO DE LA DENOMINACIÓN, OBJETO SOCIAL Y DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA MT MODA S.A. Y que por tanto se reformen los siguientes Artículos, los mismo que en adelante quedaran así:

**ARTICULO PRIMERO: DENOMINACIÓN.-** La Denominación de la Compañía es **DCAM S.A.**, la moción es apoyada por los socios, la misma que siendo sometida a votación es aprobada por unanimidad por los accionistas presentes en la reunión. Acto

seguido, la Presidenta de la compañía, concede el uso de la Palabra al socio JUAN CARLOS MONGE FLORES DE VALGAS, quien manifiesta que el cambio de la denominación de la compañía, debe estar en consonancia con el cambio también

de su OBJETO SOCIAL, por lo que mociona lo siguiente: Modifíquese el Estatuto de la Compañía, el mismo que en adelante dirá: **ARTÍCULO SEGUNDO.- OBJETO SOCIAL.-** La

compañía tiene como OBJETO SOCIAL los siguientes: **UNO) ACTIVIDAD PRINCIPAL: C1020.01/PREPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE CAMARÓN Y LANGOSTINOS MEDIANTE EL CONGELADO, ULTRACONGELADO SECADO, AHUMADO,**



Tres  
Dra. Vicenta Alarcón Castro  
NOTARIA PÚBLICA CUARTA DE PORTOVIEJO

SALADO, SUMERGIDO EN SALMUERA Y ENLATADO, ETCÉTERA. **DOS)** ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS: C1020.02 / PREPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE PESCADO, CRUSTÁCEOS (EXCEPTO CAMARÓN Y LANGOSTINOS) Y OTROS MOLUSCOS MEDIANTE EL CONGELADO, ULTRACONGELADO, SECADO, AHUMADO, SALADO, SUMERGIDO EN SALMUERA Y ENLATADO, ETCÉTERA. **TRES)** C1020.03/ELABORACIÓN DE PRODUCTOS DE CAMARÓN Y LANGOSTINOS. **CUATRO)** C1020.04/ELABORACIÓN DE PRODUCTOS DE PESCADO: COCINADO, FILETES DE PESCADO, HUEVOS DE PESCADO, CAVIAR Y SUSTITUTOS DEL CAVIAR, ETCÉTERA. ELABORACIÓN DE PRODUCTOS DE CRUSTÁCEOS (EXCEPTO CAMARÓN Y LANGOSTINOS) Y OTROS MOLUSCOS MEDIANTE EL SECADO, SALAZÓN, CONSERVACIÓN EN SALMUERA, ENLATADOS, AHUMADO, ETCÉTERA. **CINCO)** C1020.05/ELABORACIÓN DE HARINA DE PESCADO PARA CONSUMO HUMANO. **SEIS)** C1020.06/ELABORACIÓN DE HARINA Y SOLUBLES DE PESCADO Y OTROS ANIMALES ACUÁTICOS PARA ALIMENTO DE ANIMALES, NO APTOS PARA EL CONSUMO HUMANO. **SIETE)** C1020.07/ACTIVIDADES DE BUQUES-FACTORÍA QUE SE DEDICAN A LA PESCA Y A LA CONSERVACIÓN DE PESCADO, CRUSTÁCEOS Y MOLUSCOS. **OCHO)** C1020.08/ELABORACIÓN DE PRODUCTOS DE ALGAS Y OTROS RECURSOS MARINOS, MEDIANTE EL SECADO, SALAZÓN, CONSERVACIÓN EN SALMUERA, ENLATADOS, AHUMADO, ETCÉTERA. **NUEVE)** A0311.01/ACTIVIDADES DE PESCA DE ALTURA

*C. Ochoa*  
Dra. Vicenta Ochoa Ochoa  
NOTARIA PÚBLICA CUARTA DE PORTUENDE

Y COSTERA: EXTRACCIÓN DE PECES, CRUSTÁCEOS Y MOLUSCOS MARINOS, TORTUGAS, ERIZOS DE MAR, ASCIDIAS Y OTROS TUNICADOS, ETCÉTERA. **DIEZ)** A0311.03/ACTIVIDADES DE BUQUES DEDICADOS TANTO A LA PESCA MARINA COMO A LA PREPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE PESCADO. **ONCE)** A0311.09/RECOLECCIÓN DE OTROS MATERIALES Y ORGANISMOS MARINOS: PERLAS NATURALES, ESPONJAS, CORALES Y ALGAS. **DOCE)** A0312.01/PESCA EN AGUAS INTERIORES, EXTRACCIÓN DE PECES, CRUSTÁCEOS Y MOLUSCOS DE AGUA DULCE. **TRECE)** A0312.02/RECOLECCIÓN DE MATERIALES DE AGUA DULCE. **CATORCE)** A0321.01/ACTIVIDADES DE ACUICULTURA EN AGUA DEL MAR O EN TANQUES DE AGUA SALADA: CRÍA DE PECES INCLUIDO LA CRIA DE PECES ORNAMENTALES MARINOS. **QUINCE)** A0321.02/EXPLORACIÓN DE CRIADEROS DE CAMARONES (CAMARONERAS), CRIADEROS DE LARVAS DE CAMARÓN (LABORATORIOS DE LARVAS DE CAMARÓN). **DIECISEIS)** A0321.03/PRODUCCIÓN DE LARVAS DE BIVALVOS (OSTRAS, MEJILLONES, ETCÉTERA) Y DE OTROS MOLUSCOS, CRÍAS DE BOGAVANTE, ALEVINES Y JARAMUGOS, CRÍA DE CRUSTÁCEOS (LANGOSTAS Y LANGOSTINOS) Y OTROS ANIMALES ACUÁTICOS EN AGUA DE MAR. **DIECISIETE)** A0321.04/ACTIVIDADES DE CULTIVO DE PERLAS, LAVER Y OTRAS ALGAS COMESTIBLES. **DIECIOCHO)** A0322.01/CRÍA Y EXPLOTACIÓN DE CRIADEROS DE PECES (DE AGUA DULCE) INCLUIDO PECES ORNAMENTALES,

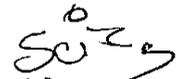


*ppneo*  
*Dra. Vicenta Alarcón Castro*  
NOTARIA PÚBLICA CUARTA DE PORTOVIJEJO

TRUCHAS, TILAPIAS, ETCÉTERA. **DIECINUEVE)** A0322.02/CRÍA DE CRUSTÁCEOS, BIVALVOS, MOLUSCOS Y OTROS ANIMALES ACUÁTICOS DE AGUA DULCE. **ARTÍCULO TERCERO.- DOMICILIO.-**

El domicilio principal de la Compañía está en el Cantón Montecristi, de la Provincia de Manabí, la misma que podrá tener agencias, sucursales, propiedades en cualquier parte del país y el extranjero. **CUARTA: DECLARACIÓN.-** La señora ZENaida

ELIZABETH MOREIRA VELEZ, Presidenta de la Compañía y el señor JUAN CARLOS MONGE FLORES DE VALGAS, Gerente General de la Compañía, declaran reformar los Artículos relacionados con el cambio de Denominación, Domicilio y Objeto Social de la compañía MT MODA S.A., quedando de la siguiente manera: 1.- Cumpliendo con el mandato de la Junta General de Accionistas se Reforma los Estatutos de la misma: 1.- ARTICULO UNO: Cambio de Denominación; 2.- Se reforma el ARTICULO DOS: Objeto Social, y, 3.- Se reforma el ARTICULO. TRES: Domicilio. Todas las reformas hechas son producto del mandato de la Junta General de Accionista; también declaran que la Compañía no tiene contratos pendientes ni fallidos con el estado, ni adeuda al less u otra institución pública, de conformidad con lo establecido en el inciso tercero del Artículo ochenta y siete de la Ley de Seguridad Social. Con lo antecedente expuesto, y con la facultad conferida en nuestro ordenamiento jurídico y estatuto interno, comparecemos para

  
Dra. Vicenta Illarín Vero  
BOTARIA PÚBLICA CUARTA DE PORTUÑO XI

solicitarle elevar a escritura pública la Acta que se ha adjuntado, a fin de que surta los efectos que manda la Constitución y la Ley.

**QUINTA: DE ESTILO.-** Agregue Usted señor Notario la demás cláusula de estilo y rigor para la total validez de esta escritura Pública. Es de Justicia, firma por la minuta el Abogado Vicente Fabricio Arteaga Zambrano, matrícula número 3676 del Colegio de Abogados de Guayaquil.- Hasta aquí la minuta la misma, que es copia fiel del original que se archiva, junto con las enmiendas, aclaraciones y precisiones hechas por las partes y autorizada por mí, queda elevada a escritura pública con todo el valor legal junto, con los documentos habilitantes y anexos incorporados a ella. Para el otorgamiento de la presente escritura pública, se observaron los preceptos legales aplicables al caso, y, leída que fue íntegramente por mí, la notaria, a la compareciente que se ratifica y firma conmigo en unidad de acto, quedando incorporada al protocolo de esta notaria, de todo lo cual doy fe.-



*[Handwritten signature]*

SRA. ZENaida ELIZABETH MOREIRA VELEZ  
C.C.: 1309549713  
PRESIDENTA DE LA COMPAÑIA MT MODA S.A  
RUC: 1391817944001

*[Handwritten signature]*

SR. JUAN CARLOS MONGE FLORES DE VALGAS  
C.C.: 1309101020  
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA MT MODA S.A  
RUC: 1391817444001



LA NOTARIA PÚBLICA CUARTA

-----  
Dra. Vicenta Alarcón Castro  
NOTARIA PUBLICA CUARTA DE PORTOVIEJO  
V.M.A.C.

*[Handwritten signature]*  
Dra. Vicenta Alarcón Castro  
NOTARIA PUBLICA CUARTA DE PORTOVIEJO  
V.M.A.C.

Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page.

**ESPACIO EN BLANCO**

Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page.

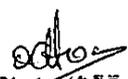
Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page.

Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page.

## COMPañIA MT MODA S.A

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE LOS SOCIOS DE LA COMPañIA MT MODA S.A. En la ciudad de Montecristi, a los 29 días del mes de agosto del dos dieciséis, a las 09h02, en el local de sesiones de la COMPañIA MT MODA S.A. Ubicada en el Cantón Montecristi, Provincia de Manabí, se reúnen los señores accionistas ZENAIDA ELIZABETH MOREIRA VELEZ, Presidenta, JUAN CARLOS MONGE FLORES DE VALGAS, Gerente General y en calidad de Secretario, que constituyen el ciento por ciento del capital social de la Compañía; quienes unánimemente acuerdan constituirse en Junta Universal de Socios al amparo de lo previsto en el Artículo 238 de la Ley de compañía vigente, sin requisito previa convocatoria, para el efecto de tratar el siguiente orden del día:

- ❖ SE PONE A CONSIDERACIÓN EL ORDEN DEL DÍA, CUYOS PUNTOS A TRATAR SON LOS PROPUESTOS POR LOS ACCIONISTAS ZENAIDA ELIZABETH MOREIRA VELEZ Y JUAN CARLOS MONGE FLORES DE VALGAS, LOS CUALES SON EL CAMBIO DE LA DENOMINACIÓN, OBJETO SOCIAL, DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTO DE LA COMPañIA MT MODA S.A.,
- ❖ LOS ACCIONISTAS UNA VEZ QUE DEBATEN EL ORDEN DEL DÍA, DELIBERAN Y LA MOCIÓN ES APOYADA POR LOS SOCIOS, LA MISMA QUE SIENDO SOMETIDA A VOTACIÓN ES APROBADA POR UNANIMIDAD POR LOS ACCIONISTAS PRESENTES EN LA REUNIÓN, PROCLAMAN EN FORMA GENERAL EL CAMBIO DE DENOMINACION, OBJETO SOCIAL Y DOMICILIO DE LA COMPañIA YA QUE ESTA SE DEDICARA A LA COMERCIALIZACION DE MARISCOS EN EL CANTON MONTECRISTI.
- ❖ EN BASE A LO EXPUESTO Y DE MANERA UNÁNIME LOS ACCIONISTAS APRUEBAN LO ESTIPULADO EN EL ORDEN DEL DÍA Y PROCEDEN A REFORMAR LOS ESTATUTOS DE LA COMPañIA, DETALLADOS A CONTINUACIÓN:

  
Dra. Victoria Obregon  
NOTARIA PÚBLICA CUARTA DE MONTECRISTI

■ **ARTICULO PRIMERO: DENOMINACION.-** EL NOMBRE DE LA COMPAÑÍA ES DCAM S.A.

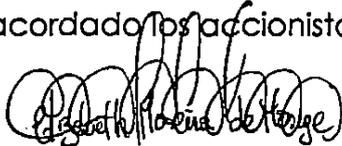
■ **ARTÍCULO SEGUNDO: OBJETO SOCIAL.-** LA COMPAÑÍA TIENE COMO OBJETO SOCIAL LOS SIGUIENTES: UNO) ACTIVIDAD PRINCIPAL: C 1020.01/PREPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE CAMARÓN Y LANGOSTINOS MEDIANTE EL CONGELADO, ULTRACONGELADO SECADO, AHUMADO, SALADO, SUMERGIDO EN SALMUERA Y ENLATADO, ETCÉTERA. DOS) ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS: C1020.02/PREPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE PESCADO, CRUSTÁCEOS (EXCEPTO CAMARÓN Y LANGOSTINOS) Y OTROS MOLUSCOS MEDIANTE EL CONGELADO, ULTRACONGELADO, SECADO, AHUMADO, SALADO, SUMERGIDO EN SALMUERA Y ENLATADO, ETCÉTERA. TRES) C1020.03/ELABORACIÓN DE PRODUCTOS DE CAMARÓN Y LANGOSTINOS. CUATRO) C1020.04/ELABORACIÓN DE PRODUCTOS DE PESCADO: COCINADO, FILETES DE PESCADO, HUEVOS DE PESCADO, CAVIAR Y SUSTITUTOS DEL CAVIAR, ETCÉTERA. ELABORACIÓN DE PRODUCTOS DE CRUSTÁCEOS (EXCEPTO CAMARÓN Y LANGOSTINOS) Y OTROS MOLUSCOS MEDIANTE EL SECADO, SALAZÓN, CONSERVACIÓN EN SALMUERA, ENLATADOS, AHUMADO, ETCÉTERA. CINCO) C1020.05/ELABORACIÓN DE HARINA DE PESCADO PARA CONSUMO HUMANO. SEIS) C1020.06/ELABORACIÓN DE HARINA SOLUBLES DE PESCADO Y OTROS ANIMALES ACUÁTICOS PARA ALIMENTO DE ANIMALES, NO APTOS PARA EL CONSUMO HUMANO. SIETE) C 1020.07/ACTIVIDADES DE BUQUES-FACTORÍA QUE SE DEDICAN A LA PESCA Y A LA CONSERVACIÓN DE PESCADO, CRUSTÁCEOS Y MOLUSCOS. OCHO) C 1020.08/ELABORACIÓN DE PRODUCTOS DE ALGAS Y OTROS RECURSOS MARINOS, MEDIANTE EL SECADO, SALAZÓN, CONSERVACIÓN EN SALMUERA, ENLATADOS, AHUMADO, ETCÉTERA. NUEVE) A0311.01/ACTIVIDADES DE PESCA DE ALTURA Y COSTERA: EXTRACCIÓN DE PECES, CRUSTÁCEOS Y MOLUSCOS MARINOS, TORTUGAS, ERIZOS DE MAR, ASCIDIAS Y OTROS TUNICADOS, ETCÉTERA. DIEZ) A0311.03/ACTIVIDADES DE BUQUES DEDICADOS TANTO A LA PESCA MARINA COMO A LA PREPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE PESCADO. ONCE) A0311.09/RECOLECCIÓN DE OTROS MATERIALES Y ORGANISMOS MARINOS: PERLAS NATURALES, ESPONJAS, CORALES Y ALGAS. DOCE) A0312.01/PESCA EN AGUAS INTERIORES, EXTRACCIÓN DE PECES, CRUSTÁCEOS Y MOLUSCOS DE AGUA DULCE. TRECE) A0312.02/RECOLECCIÓN DE MATERIALES DE AGUA DULCE. CATORCE) A0321.01/ACTIVIDADES DE ACUICULTURA EN AGUA DEL MAR O EN TANQUES DE AGUA SALADA: CRÍA DE PECES INCLUIDO LA CRIA DE PECES ORNAMENTALES MARINOS. QUINCE) A0321.02/EXPLORACIÓN DE CRIADEROS DE CAMARONES (CAMARONERAS), CRIADEROS DE LARVAS DE CAMARÓN (LABORATORIOS DE LARVAS DE CAMARÓN). DIECISEIS) A0321.03/PRODUCCIÓN DE LARVAS DE BIVALVOS (OSTRAS, MEJILLONES, ETCÉTERA) Y DE OTROS MOLUSCOS, CRÍAS DE BOGAVANTE, ALEVINES Y JARAMUGOS, CRÍA DE CRUSTÁCEOS (LANGOSTAS Y LANGOSTINOS) Y OTROS ANIMALES ACUÁTICOS EN AGUA DE MAR. DIECISIETE) A0321.04/ACTIVIDADES DE CULTIVO DE

PERLAS, LAVER Y OTRAS ALGAS COMESTIBLES. DIECIOCHO) A0322.01/CRÍA Y EXPLOTACIÓN DE CRIADEROS DE PECES (DE AGUA DULCE) INCLUIDO PECES ORNAMENTALES, TRUCHAS, TILAPIAS, ETCÉTERA. DIECINUEVE) A0322.02/CRÍA DE CRUSTÁCEOS, BIVALVOS, MOLUSCOS Y OTROS ANIMALES ACUÁTICOS DE AGUA DULCE.

■ **ARTICULO TERCERO: DOMICILIO.**- EL DOMICILIO PRINCIPAL ESTA EN EL CANTÓN MONTECRISTI, DE LA PROVINCIA DE MANABÍ, LA MISMA QUE PODRÁ TENER AGENCIAS, SUCURSALES, PROPIEDADES EN CUALQUIER PARTE DEL PAÍS Y EL EXTRANJERO.

La Presidenta pone a consideración la moción propuesta por los socios, la que sometida a votación es aprobada por unanimidad por los Accionistas presentes en la reunión.

No habiendo nada más que tratar y siendo las 11h09 am, se levanta la sesión, y se pide un receso para elaborar el acta correspondiente, la misma que luego fue leída a los presentes, firmando para constancia de lo acordado los accionistas.



SRA. ZENAIDA ELIZABETH MOREIRA VELEZ  
Accionista-Presidenta



SR. JUAN CARLOS MONGE FLORES DE VALGAS  
Accionista-Gerente General-Secretario

*DUE*  
Dra. *Victoria Silveira*  
NOTARIA PÚBLICA CUARTA DE PORTUENDE

#16625

CANCELADO  
06 30 AGO 2016 06



**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES  
SOCIEDADES**



**NUMERO RUC:** 1391817444001  
**RAZON SOCIAL:** MT MODA S.A  
**NOMBRE COMERCIAL:**  
**CLASE CONTRIBUYENTE:** OTROS  
**REPRESENTANTE LEGAL:** MONGE FLORES DE VALGAS JUAN CARLOS  
**CONTADOR:** REYES DOMO ENMA SUSANA

**FEC. INICIO ACTIVIDADES:** 30/07/2014      **FEC. CONSTITUCION:** 22/07/2014  
**FEC. INSCRIPCION:** 30/07/2014      **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 09/07/2015

**ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:**

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRENDAS DE VESTIR.

**DOMICILIO TRIBUTARIO:**

Provincia: MANABI Cantón: PORTOVIEJO Parroquia: 12 DE MARZO Calle: 5 DE JUNIO Número: S/N Intersección:  
CALLEJON BECKER Referencia ubicación: DIAGONAL AL CLUB DE LEONES Telefono Domicilio: 052630025 Email:  
mtmoda2015@hotmail.com

**DOMICILIO ESPECIAL:**

**OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:**

- \* ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- \* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- \* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- \* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- \* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- \* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

**# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:** del 001 al 001      **ABIERTOS:** 1  
**JURISDICCION:** \ ZONA 41 MANABI      **CERRADOS:** 0



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad total que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC)

Usuario: L0CR050109 Lugar de emisión: GUAYAQUILAV, FRANCISCO Fecha y hora: 09/07/2015 16:41:57

*Dra. Vicenta Alarcón Castro*  
 NOTARIA PUBLICA CUARTA DE PORTOVIEJO  
 V.M.A.C.



**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES  
SOCIEDADES**



**NUMERO RUC:** 1391817444001  
**RAZON SOCIAL:** MT MODA S.A

**ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:**

**No. ESTABLECIMIENTO:** 001 **ESTADO:** ABIERTO **MATRIZ:** FEC. INICIO ACT.: 22/07/2014

**NOMBRE COMERCIAL:**

**FEC. CIERRE:**

**ACTIVIDADES ECONÓMICAS:**

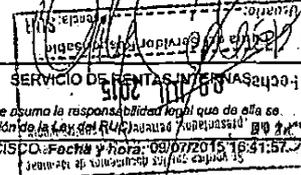
**FEC. REINICIO:**

CONFECCION DE ROPA A LA MEDIDA.  
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRENDAS DE VESTIR.

**DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:**

Provincia: MANABI Cantón: PORTOVIEJO Parroquia: 12 DE MARZO Calle: 5 DE JUNIO Número: S/N Intersección: CALLEJON  
BECKER Referencia: DIAGONAL AL CLUB DE LEONES Telefono Domicilio: 052630025 Email: mtrmoda2016@hotmail.com

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC)

Usuario: L0CR050109 Lugar de emisión: GUAYAQUILAV. FRANCISCO: Fecha y Hora: 09/07/2015 16:41:57

once  
Dra. Vicenta Maricón Castro  
NOTARIA PUBLICA CUARTA DE PORTOVIEJO  
V.M.A.C.

REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN N.º 130954971-3

CIUDADANÍA: ECUATORIANA  
APELLIDOS Y NOMBRES: MOREIRA VELEZ ZENAI DA ELIZABETH  
LUGAR DE NACIMIENTO: PORTOVIEJO RÍO CHICO  
FECHA DE NACIMIENTO: 1978-03-21  
NACIONALIDAD: ECUATORIANA  
SEXO: F  
ESTADO CIVIL: CASADA  
JUAN CARLOS MONTE FLORES DE VERA




La Presente Fotocopia es Igual al Original Que me fue Presentado y Devuelto.

Facultad: Art. 18 de la Ley Notarial DOY FE

9 0 AGO 2018

*[Handwritten signature]*



Portoviejo:

INSTRUCCIÓN SUPERIOR: ESTUDIANTE  
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: MOREIRA BRAVO ANGEL MARIANO  
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: VELEZ VALDIVIEZO ROSA ORIA MARGARITA  
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: GUAYAQUIL 2013-03-08  
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2023-03-08

*[Handwritten signature]*  
DIRECTOR GENERAL

*[Handwritten signature]*  
NOTARIA DEL CEELEADO

*Dra. Vicenta Alarcón Castro*  
NOTARIA PÚBLICA CUARTA DE PORTOVIEJO

REPUBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

021 CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

021 - 0180 1309549713  
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA  
MOREIRA VELEZ ZENAI DA ELIZABETH

GUAYAS PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN 0  
SAMBORONDON LA PUNTILLA (SATELITE) 0  
CANTÓN PARROQUIA ZONA

*Deborah Mora*  
1) PRESIDENTA DE LA JUNTA

*[Handwritten signature]*  
*Dra. Vicenta Alarcón Castro*  
NOTARIA PUBLICA CUARTA DE PORTOVIEJO  
V.M.A.C.



**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
 Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,  
 Identificación y Cedulación

**CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE  
 IDENTIDAD CIUDADANA**

Número único de identificación: 1309549713  
 Nombres del ciudadano: MOREIRA VELEZ ZENAI DA ELIZABETH  
 Condición del cedula do: CIUDADANO  
 Lugar de nacimiento: MANABI/PORTOVIEJO/RIOCHICO (RIO CHICO)  
 Fecha de nacimiento: 21-DE MARZO DE 1978  
 Nacionalidad: ECUATORIANA  
 Sexo: MUJER  
 Instrucción: SUPERIOR  
 Profesión: ESTUDIANTE  
 Estado Civil: CASADO  
 Cónyuge: MONGE FLORES DE VALGAS JUAN CARLOS  
 Fecha de Matrimonio: 3 DE MAYO DE 2000  
 Nombres del padre: MOREIRA BRAVO ANGEL MARIANO  
 Nombres de la madre: VELEZ VALDIVIEZO ROSA OMA MARGARITA  
 Fecha de expedición: 17 DE MARZO DE 2015



*Signature of Juan Carlos Monge Flores*

La Presente Fotocopia es Igual al Original Que me fue Presentado y Devuelto.

Facultad: Art. 18 de la Ley Notarial DOY FE:

30 AGO 2016

*Signature of Dra. Vicenta Alarcón Castro*

Portoviejo: *Dra. Vicenta Alarcón Castro*  
 NOTARIA PÚBLICA CUARTA DE PORTOVIEJO

Información certificada a la fecha: 30 DE AGOSTO DE 2016  
 Emisor: ALBA PATRICIA PERALTA MORALES - MANABI-PORTOVIEJO-NT 4 - MANABI - PORTOVIEJO

*Signature of Jorge Troya Fuertes*

Ing. Jorge Troya Fuertes  
 Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
 Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified  
 Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES  
 Date: 2016.08.30 10:33:42 ECT  
 Reason: Firma Electrónica  
 Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



*Signature of Dra. Vicenta Alarcón Castro*  
 NOTARIA PÚBLICA CUARTA DE PORTOVIEJO

La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

# Registro Mercantil de Portoviejo



FRÁMITE NÚMERO: 810

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: PORTOVIEJO

## RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

### 1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	481
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	29/05/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	305
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

### 2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	MT MODA S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	MOREIRA VELEZ ZENAIDA ELIZABETH
IDENTIFICACIÓN	1309549713
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO:	5 AÑOS

### 3. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: PORTOVIEJO, A 29 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2015

*Solivar Adolfo Izquierdo Velasquez*  
 SOLIVAR ADOLFO IZQUIERDO VELASQUEZ  
 REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN PORTOVIEJO  
 CANTÓN PORTOVIEJO  
 DIRECCIÓN DEL REGISTRO: CALLE OLMEDO ENTRE SUCRE Y CÓRDOVA. EDIF. BANCO LA



*Vicenta Alarcón Castro*  
 Dra. Vicenta Alarcón Castro  
 NOTARIA PÚBLICA CUARTA DE PORTOVIEJO  
 Folio 1 de 1

Nº 0044916

# MT MODA S.A.

Portoviejo, 6 de mayo del 2015

Señora  
ZENaida ELIZABETH MOREIRA VELEZ  
Presente.-

Estimada señora:

Cumplo en comunicarle que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía MT MODA S.A., en reunión celebrada el día de hoy, resolvió por unanimidad elegir a Usted como PRESIDENTE de la compañía por el lapso de cinco años contados a partir de la inscripción de éste instrumento en el Registro Mercantil.

La compañía MT MODA S.A., se constituyó por escritura pública celebrada en la Notaría Publica Tercera del Cantón Portoviejo el 3 de julio del 2014, e inscrita en el Registro Mercantil de Portoviejo el 22 de julio del 2014.

Cumpla Usted con los demás requisitos que dan validez a éste instrumento.

Atentamente,

AB. JUAN CARLOS MONGE FLORES DE VALGAS,  
GERENTE GENERAL  
C.C. # 130910182-0

Portoviejo, 6 de mayo del 2015

Acepto el cargo conferido

SRA. ZENaida ELIZABETH MOREIRA VELEZ  
PRESIDENTE  
C.C. # 130954971-3  
DIRECCION: PORTOVIEJO  
NACIONALIDAD: ECUATORIANA



*Handwritten signature: Vicenta Alarcón Castro*  
NOTARIA PÚBLICA CUARTA DE PORTOVIEJO

Portoviejo, 10 de noviembre del 2014

Señor  
Gerente General de la Compañía MT MODA S.A.  
Ciudad.-

De mi consideración:

De conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías, hacemos conocer a usted que con fecha de hoy día 10 de Noviembre del 2014, la señorita Ingrid Zulay Toala Lara, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltera, ha transferido el total de las acciones que posee en la compañía, esto es, propietaria de ciento sesenta (160) acciones de un valor de un dólar cada una, a favor de la señora Zenaida Elizabeth Moreira Vélez, poseedora de la cédula de ciudadanía No. 130954971-3.

Se aclara que las transferencias se las hace en todos los derechos de uso, goce y usufructo; siendo de responsabilidad de la cedente cualquier vicio de evicción o redhibitorio.

En consecuencia sírvase inscribir las transferencias en el libro de Acciones y Accionistas.

Atentamente,



Ingrid Zulay Toala Lara  
C.C. No. 131075415-3  
CEDENTE



Sra. Zenaida Elizabeth Moreira Vélez  
C.C. No. 130954971-3  
CESIONARIO



*deciseis*  
Dra. Vicenta Alarcón Castro  
NOTARIA PÚBLICA CUARTA DE PORTOVIEJO  
10 de noviembre del 2014

ESPACIO EN BLANCO

REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CENSO

CÉDULA DE CIUDADANÍA 130910182-0

APELLIDOS Y NOMBRES  
MONGE FLORES DE VALGAS  
JUAN CARLOS

LUGAR DE NACIMIENTO  
MANABI  
CHONE

FECHA DE NACIMIENTO 1979-01-11  
NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL Casado  
ZENAIDA ELIZABETH  
MORERA VELEZ

INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE V4443V4442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
MONGE BRIONES CARLOS ALBERTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
FLORES DE VALGAS TERESA ELENA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN  
QUITO  
2010-11-28

FECHA DE EXPIRACIÓN  
2020-11-28



La presente Fotocopia es igual al Original Que me fue Presentado y Devuelto.  
Facultad: Art. 18 de la Ley de Notarías DOY FE:

30 AGO 2016

REPUBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNEI

CANTÓN PORTOVIEJO

017 CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

017 - 0114 - 1309101820  
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

MONGE FLORES DE VALGAS JUAN CARLOS

GUAYAS PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN 0  
SAMBORONDON LA PUNTILLA (SATELITE) 0  
CANTÓN PARROCIA ZONA

*Dra. Vicenta Alarcón Castro*  
NOTARIA PÚBLICA CUARTA DE PORTOVIEJO

*David Macías*  
1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

*Dra. Vicenta Alarcón Castro*  
NOTARIA PÚBLICA CUARTA DE PORTOVIEJO



**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
 Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,  
 Identificación y Cedulación

**CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE  
 IDENTIDAD CIUDADANA**

Número único de identificación: 1309101820

Nombres del ciudadano: MONGE FLORES DE VALGAS JUAN CARLOS

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: MANABI/CHONE/CHONE

Fecha de nacimiento: 11 DE ENERO DE 1979

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MOREIRA VELEZ ZENaida

Fecha de Matrimonio: 3 DE MAYO DE 2000

Nombres del padre: MONGE BRIONES CARLOS ALBERTO

Nombres de la madre: FLORES DE VALGAS TERESA ELENA

Fecha de expedición: 26 DE NOVIEMBRE DE 2010



La Presente Fotocopia es Igual al Original Que me fue  
 Presentado y Devuelto.

Facultad: Art. 18 de la Ley Notarial DOYFE:

30 AGO 2016

Portoviejo:

*Dra. Vicenta Alarcón Castro*

NOTARIA PUBLICA CUARTA DE PORTOVIEJO

Información certificada a la fecha: 30 DE AGOSTO DE 2016

Emisor: ALBA PATRICIA PERALTA MORALES - MANABÍ-PORTOVIEJO-NT 4 - MANABI - PORTOVIEJO

*Jorge Troya Fuertes*

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by Jorge Troya Fuertes

TROYA FUERTES

Date: 2016.08.30 12:04:09 -0500

Reason: Firma Electrónica

Location: Ecuador



Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultar>



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comparación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

*Dra. Vicenta Alarcón Castro*  
 NOTARIA PUBLICA CUARTA DE PORTOVIEJO

# Registro Mercantil de Portoviejo



TRÁMITE NÚMERO: 810

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: PORTOVIEJO

## RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

### 1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	481
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	29/05/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	304
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

### 2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	MT MODA S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	MONGE FLORES DE VALGAS JUAN CARLOS
IDENTIFICACIÓN:	1308101820
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO:	5 AÑOS

### 3. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: PORTOVIEJO, 099 DÍAS(S) DEL MES DE MAYO DE 2015

*Adolfo Velásquez*  
POLIVAR ADOLFO IZQUIERDO VELASQUEZ  
REGISTRADOR MERCANTIL PORTOVIEJO  
CANTÓN PORTOVIEJO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: CALLE OLMEDO ENTRE SUCHE Y CORDOVA. EDIF. BANCO LA



Página 1 de 7  
*Vicenta Alarcón Castro*  
NOTARIA PÚBLICA CUARTA DE PORTOVIEJO

Nº 0044912

ESPACIO EN BLANCO.



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS  
**ABSOLUCIÓN DE DENOMINACIONES**  
OFICINA: PORTOVIEJO

**FECHA DE RESERVACIÓN:** 22/12/2016 12:00 AM  
**NÚMERO DE RESERVA:** 7752157  
**TIPO DE RESERVA:** TRANSFORMACIÓN Y/O CAMBIO DE  
**RESERVANTE:** 1391817444001 MT MODA S.A.  
**PRESENTE:**

775789H

A FIN DE ATENDER SU PETICIÓN, PREVIA REVISIÓN DE NUESTROS ARCHIVOS, INFORMAMOS QUE LA COMPAÑÍA:

**179204, MT MODA S.A.**

HA OBTENIDO LA APROBACIÓN DE LA SIGUIENTE RESERVA DE DENOMINACIÓN PARA CAMBIO DE NOMBRE Y/O TRANSFORMACIÓN.

**NOMBRE PROPUESTO: DCAM S.A.**

ACTIVIDAD ECONÓMICA:	C10	ELABORACIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS.
OPERACION PRINCIPAL	C1020.02	PREPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE PESCADO, CRUSTÁCEOS (EXCEPTO CAMARÓN Y LANGOSTINOS) Y OTROS MOLUSCOS MEDIANTE EL CONGELADO, ULTRACONGELADO, SECADO, AHUMADO, SALADO, SUMERGIDO EN SALMUERA Y ENLATADO, ETCÉTERA.
OPERACION COMPLEMENTARIA	C1020.03	ELABORACIÓN DE PRODUCTOS DE CAMARÓN Y LANGOSTINOS.
OPERACION COMPLEMENTARIA	C1020.04	ELABORACIÓN DE PRODUCTOS DE PESCADO: COCINADO, FILETES DE PESCADO, HUEVOS DE PESCADO, CAVIAR Y SUSTITUTOS DEL CAVIAR, ETCÉTERA. ELABORACIÓN DE PRODUCTOS DE CRUSTÁCEOS (EXCEPTO CAMARÓN Y LANGOSTINOS) Y OTROS MOLUSCOS MEDIANTE EL SECADO, SALAZÓN, CONSERVACIÓN EN SALMUERA, ENLATADOS, AHUMADO, ETCÉTERA.

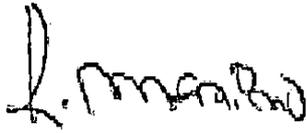
**ETAPAS DE LA ACTIVIDAD** PRODUCCIÓN DE BIENES, COMERCIALIZACIÓN, ALMACENAMIENTO, EXPORTACIÓN, INDUSTRIALIZACIÓN, EXPLOTACIÓN, DISTRIBUCIÓN, INVESTIGACIÓN Y DESA, PROMOCIÓN, CAPACITACIÓN, ASESORAMIENTO, INTERMEDIACIÓN, INVERSIÓN, CONSTRUCCIÓN, RECICLAJE, IMPORTACIÓN

ESTA RESERVA DE DENOMINACIÓN SE ELIMINARÁ EL **02/02/2017 12:00 AM**

LA RESERVA DE NOMBRE DE UNA COMPAÑÍA NO OTORGA LA TITULARIDAD SOBRE UN DERECHO DE PROPIEDAD INDUSTRIAL, SEA MARCA, NOMBRE COMERCIAL, LEMA COMERCIAL, APARIENCIA DISTINTIVA, ENTRE OTROS. LOS MISMOS REQUIEREN PARA SU TITULARIDAD LA EJECUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO RESPECTIVO ANTE EL INSTITUTO ECUATORIANO DE PROPIEDAD INTELECTUAL (IEPI).

LA RESERVA DE LA RAZÓN SOCIAL DE UNA COMPAÑÍA DEBERÁ CONTENER EXCLUSIVAMENTE LOS NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS QUE INTEGREN LA COMPAÑÍA EN FORMACIÓN, Y QUE HAYAN AUTORIZADO EXPRESAMENTE LA INCLUSIÓN DE SU NOMBRE CASO CONTRARIO, DICHA RESERVA NO SURTIRÁ EFECTO JURÍDICO.

PARTICULAR QUE COMUNICO PARA LOS FINES PERTINENTES.



**AB. KATHERINE MERINO ESPINOZA**  
**SECRETARIO GENERAL**



REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DEL ECUADOR - REGISTRO DE SOCIEDADES

SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

No. de Expediente:	179204
No. de RUC de la Compañía:	1391817444001
Nombre de la Compañía:	MT MODA S.A.
Situación Legal:	ACTIVA

Nº.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
1	1309101820	MONGE FLORES DE VALGAS JUAN	ECUADOR	NACIONAL	\$ 640.000	N
2	1309549713	MOREIRA VELEZ ZENaida ELIZABETH	ECUADOR	NACIONAL	\$ 160.000	N

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑÍA (USD)\$: 800,0000

Se deja constancia que, la presente nómina de socios otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las participaciones ya que, en el Art. 113 párrafo segundo, del mismo cuerpo legal, respecto de la cesión de participaciones se dice: "...En el libro respectivo de la compañía se inscribirá la cesión y, practicada ésta, se anulará el certificado de aportación correspondiente, extendiéndose uno nuevo a favor del cesionario". Desde luego, el párrafo final del citado artículo determina adicionalmente, que: "De la escritura de cesión se sentará razón al margen de la inscripción referente a la constitución de la sociedad, así como el margen de la matriz de la escritura de constitución en el respectivo protocolo del notario". De lo expuesto se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías de responsabilidad limitada, así como de los Registradores Mercantiles y Notarios con el acto de registro en los libros antedichos y marginaciones respectivas formalizar la cesión de participaciones de las mismas compañías de comercio.

En tal virtud esta Institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las cesiones de participaciones, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorda con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3°, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia

FECHA DE EMISIÓN: jue, 28 may 2015 15:47:40 -0500

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web [www.supercias.gob.ec/portaldeinformacion/verifica.php](http://www.supercias.gob.ec/portaldeinformacion/verifica.php) con el siguiente código de seguridad:



S0000278059



ESPACIO EN BLANCO



**SUPERINTENDENCIA**  
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

**REPÚBLICA DEL ECUADOR**

**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DEL ECUADOR - REGISTRO DE SOCIEDADES**

**ADMINISTRADORES ACTUALES DE LA COMPAÑÍA**

No. de Expediente:

179204

No. de RUC de la Compañía:

1391817444001

Nombre de la Compañía:

MT MODA S.A.

IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	CARGO	FECH. NOMB.	PERIODO	FECHA DE REG. MERCANTIL	No. DE REGISTRO MERCANTIL	ART.	RL/ADM
1309549713	MOREIRA VELEZ ZENAIDA ELIZABETH	ECUADOR	PRESIDENTE	6/05/15 0:00	5	28/05/15 0:00	305	21	ADM
1309101820	MONGE FLORES DE VALGAS JUAN CARLOS	ECUADOR	GERENTE GENERAL	6/05/15 0:00	5	29/05/15 0:00	304	23	RL



*Dra. Vicenta Alarcón Castro*  
NOTARIA PÚBLICA CUARTA DE PORTOVIEJO

La información referente a los representantes legales y administradores se la concede sin perjuicio de la que consta inscrita actualmente en el Registro Mercantil o de la posible renuncia de los indicados funcionarios y que no haya sido comunicado a esta institución.

FECHA DE EMISIÓN: lun, 1 jun 2015 10:37:47 -0500

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web [www.supercias.gob.f/portaldeinformación/verifica.php](http://www.supercias.gob.f/portaldeinformación/verifica.php) con el siguiente código de seguridad:



ARFE0097469

2016	13	01	04	P02509
------	----	----	----	--------

CERTIFICO: QUE LAS **VEINTITRES** FOJAS QUE ANTECEDEN SON IGUALES A SUS ORIGINALES QUE REPOSAN EN EL ARCHIVO A MI CARGO, AL CUAL ME REMITO EN CASO DE SER NECESARIO, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA **PRIMERA** COPIA, QUE FIRMO Y SELLO EN LA CIUDAD DE PORTOVIEJO, EL DIA DE SU OTORGAMIENTO.

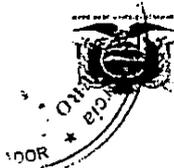
LA NOTARIA PÚBLICA CUARTA

*Dra. Vicenta Alarcón Castro*
  
 NOTARIA PÚBLICA CUARTA DE PORTOVIEJO









**Memorando N°. SCVS.IRP.UAS.DLC.2017.002**

**Portoviejo, 09 de enero de 2017**

**Para:** ABG. JACINTO CABRERA CEDEÑO  
**INTENDENTE DE COMPAÑÍAS REGIONAL DE PORTOVIEJO**

**Asunto:** REVISIÓN Y SUSCRIPCIÓN DE RESOLUCIÓN DE CAMBIO DE  
DENOMINACIÓN, DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTO.



La Unidad de Actos Societarios y Disolución de la Intendencia Regional de Portoviejo emite informe favorable para que se dicte la resolución de cambio de Denominación, cambio de domicilio de la compañía denominada **MT MODA S.A.**; y, reforma de estatuto social, otorgada ante la Notaría Pública Cuarta del cantón Portoviejo, provincia de Manabí, el 30 de agosto de 2016, en conformidad a lo establecido en el art. 33 y Disposición General Cuarta numerales 3 y 4 de la Ley de Compañías.

Agradezco su gentil atención.

Atentamente,

Ab. Juliana Coloma Macías  
**RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE ACTOS SOCIETARIOS Y DISOLUCIÓN (E)  
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS REGIONAL DE PORTOVIEJO**  
09/01/2017  
JCM/GBC  
Exp. 179204  
T. 1821-0/ 2059-0/2183-0/2059-1



Ab. Leonardo Patricio Espinel García  
**NOTARIO PÚBLICO TERCERO  
Portoviejo - Ecuador**





**SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS  
INTENDENCIA REGIONAL DE PORTOVIEJO**



**SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS**

**RESOLUCION No. SCVS.IRP.2017. 005  
ABG. JACINTO RAMÓN CABRERA CEDEÑO  
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS REGIONAL DE PORTOVIEJO**



**CONSIDERANDO:**

QUE, el 30 de agosto de 2016, se ha otorgado ante la Notaría Pública Cuarta del cantón Portoviejo, provincia de Manabí, escritura pública de cambio de denominación, objeto social, domicilio y reforma de estatuto social de la compañía denominada MT MODA S.A.;

QUE, la Unidad de Actos Societarios y Disolución de la Intendencia Regional de Compañías de Portoviejo, ha emitido Informe favorable No. SCVS.IRP.UAS.DLC.2017.002 de 09 de enero de 2017, para la aprobación solicitada;

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resoluciones Nos. ADM-Q-2011-010 del 17 de Enero del 2011; y, SC-INAF-DNRH-G-2013-050 del 28 de Febrero del 2013;

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR:** a) El Cambio de denominación de la compañía MT MODA S.A., por el de DCAM S.A.; b) El cambio de domicilio de la antes citada compañía, de la ciudad de Portoviejo, cantón Portoviejo, provincia de Manabí al cantón Montecristi, provincia de Manabí; y, c) La reforma del estatuto constante en la referida escritura, por ser procedente de acuerdo al informe favorable contenido en el Memorando No. SCVS.IRP.UAS.DLC.2017.002 del 09 de enero de 2017, emitido por la Responsable de la Unidad de Actos Societarios y Disolución (E), en virtud de lo dispuesto en el artículo 33 y Disposición General Cuarta numerales 3 y 4 de la Ley de Compañías.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- ORDENAR** que un extracto de la respectiva escritura pública, se publique por tres días consecutivos, en el portal web institucional de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, a fin de que quienes se consideren con derecho para oponerse a la inscripción de estos actos, presenten su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía para su correspondiente trámite en la forma y términos señalados en los Arts. 86, 87, 88, 89 y 90 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.

Si no se hubiese presentado oposición o si habiéndose presentado no se la hubiere notificado a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, dentro del término legal, el Secretario General sentará la razón correspondiente.

Si la oposición hubiere sido aceptada por el Juez, luego de notificado con la Resolución Judicial impugnada, el Superintendente de Compañías o su Delegado, de oficio o a petición de parte, revocará la resolución aprobatoria y ordenará el archivo de la escritura pública, Resolución y más documentos anexos.

**ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER** que se proceda a efectuar las siguientes anotaciones e inscripción, si no se hubiere presentado trámite de oposición o si éste hubiere sido negado por el Juez: a) Que los Notarios Públicos Tercero y Cuarto del cantón Portoviejo, tomen nota al margen de las matrices de la escritura pública de constitución y de la que se aprueba, en su orden, del contenido de la presente Resolución y sienten en las copias las razones respectivas; b) Que el Registrador Mercantil del cantón Montecristi inscriba la Escritura que se aprueba y esta Resolución; c) Que el Registrador Mercantil del cantón Portoviejo, tome nota de tal inscripción al margen de la inscripción de la escritura de constitución; d) Que los Registradores de la Propiedad, anoten esta Resolución al margen de todas las inscripciones de bienes inmuebles que haya adquirido con anterioridad a ésta



Portoviejo, Av. Paulo Emilio Marías y Ciudad del Comercio  
Teléfono: (05) 2533000

**NOTARIO PÚBLICO TERCERO  
Portoviejo - Ecuador**



**SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS  
INTENDENCIA REGIONAL DE PORTOVIEJO**



**SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS**



fecha, la compañía que hoy cambia su denominación; y, e) Que dichos funcionarios sienten en las razones el cumplimiento de lo ordenado en este artículo.

CUMPLIDO, vuelva al expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Intendencia de Compañías Regional de Portoviejo, a 09 de enero de 2017.

**ABG. JACINTO RAMÓN CABRERA CEDEÑO  
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS REGIONAL DE PORTOVIEJO**

09/01/2017  
JCC/GBC  
Exp. 179204

T. 1821-01/2059-02183-02059-1





**EXTRACTO**

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DENOMINACIÓN, OBJETO SOCIAL, DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA MT MODA S.A.

**1.- ANTECEDENTES.-** La compañía denominada MT MODA S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Público Tercero del cantón Portoviejo, provincia de Manabí, el tres de julio de 2014, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Portoviejo, el 22 de julio del 2014, No. 141, Repertorio 1294.

**2.- CELEBRACIÓN Y APROBACIÓN.-** La escritura pública de cambio de denominación, objeto social, domicilio y reforma de estatuto social de la compañía denominada MT MODA S.A., otorgada el 30 de agosto de 2016, ante la Notaria Pública Cuarta del cantón Portoviejo, provincia de Manabí, ha sido aprobada por la Intendencia de Compañías Regional de Portoviejo, mediante Resolución No. **SCVS.IRP.2017.005** el 09 de enero de 2017.

**3.- CAMBIO DE DENOMINACIÓN, DOMICILIO, REFORMA DEL ESTATUTO Y PUBLICACIÓN.-** La Intendencia de Compañías Regional de Portoviejo, mediante Resolución No. **SCVS.IRP.2017.005** el 09 de enero de 2017, aprobó el cambio de denominación, domicilio y reforma de estatuto social de la compañía MT MODA S.A.; y, ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, en el portal web institucional de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros señalada en el Art. 33 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.

**4.- AVISO PARA OPOSICION.-** Se pone en conocimiento del público el cambio de denominación de la compañía MT MODA S.A., por el de DCAM S.A.; y, cambio de domicilio de la ciudad de Portoviejo, cantón Portoviejo, provincia de Manabí al cantón Montecristi, provincia de Manabí, a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto; y, además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. El Juez y/o accionante que reciba la oposición notificará a esta Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, dentro del término de dos días siguientes, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. En el caso de no existir oposición o de no ser notificada en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la indicada compañía; y, al cumplimiento de los demás requisitos legales.

**5.- REFORMA DEL ESTATUTO.-** La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: **ARTÍCULO PRIMERO: DENOMINACIÓN.-** El nombre de la Compañía es DCAM S.A.; **ARTÍCULO TERCERO: DOMICILIO.-** El domicilio principal de la Compañía está en el cantón Montecristi, de la Provincia de Manabí, la misma que podrá tener agencias, sucursales, propiedades en cualquier parte del país y el extranjero.

Portoviejo, a 09 de enero de 2017.

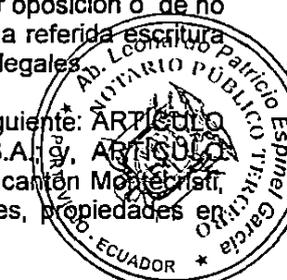


**ABG. JACINTO RAMÓN CABRERA CEDEÑO  
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS REGIONAL DE PORTOVIEJO**

09/01/2017  
JCC/GBC.  
Exp. 179204  
T. 1821-0/ 2059-0/2183-0/2059-1

**Ab. Leonardo Patricio Espinel García  
NOTARIO PÚBLICO TERCERO  
Portoviejo - Ecuador**

Portoviejo, Av. Paulo Emilio Macías y Calle Eduardo Izaguirre  
Teléfono: (05) 2633614 (05) 2633568







SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS Y VALORES  
INTENDENCIA REGIONAL DE PORTOVIEJO



SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

**RAZON.-** Siento razón que, de conformidad con la Resolución No. **SCVS-IRP-2017-005** del **09 de ENERO de 2017**, se encuentra publicado en la página web institucional: [www.supercias.gob.ec](http://www.supercias.gob.ec), desde el día 16, 17, 19, de enero de 2017, un extracto de la escritura pública de CAMBIO DE DENOMINACION, OBJETO SOCIAL DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA MT MODA S.A.-

Atentamente:

Portoviejo, 01 de febrero del 2017

**Ab. Juliana Coloma M.**  
**SECRETARIA GENERAL.**  
**INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO**

JCM/OCM  
2017-02-01



**Ab. Leonardo Patricio Espinel García**  
**NOTARIO PÚBLICO TERCERO**  
Portoviejo - Ecuador



**RAZÓN: DOY FE: QUE MEDIANTE RESOLUCIÓN NÚMERO SCVS.IRP.2017.005, DICTADA POR EL SEÑOR ABOGADO JACINTO CABRERA CEDEÑO, INTENDENTE DE COMPAÑÍAS REGIONAL DE PORTOVIEJO, CON FECHA TREINTA DE AGOSTO DEL DOS MIL DIEICISEIS, TOMO NOTA AL MARGEN DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA MT MODA S.A., DE LO QUE SE RESUELVE EN EL ARTICULO PRIMERO.- APROBAR: a) EL CAMBIO DE DENOMINACION DE LA COMPAÑÍA MT MODA S.A., POR EL DE DCAM S.A.; b) EL CAMBIO DE DOMICILIO DE LA CIUDAD DE PORTOVIEJO, CANTON PORTOVIEJO, PROVINCIA DE MANABI AL CANTON MONTECRISTI, PROVINCIA MANABI; c) LA REFORMA DEL ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA MT MODA S.A., EN LOS TERMINOS CONSTANTES EN LA REFERIDA ESCRITURA, TAL COMO LO DISPONE EN EL ARTICULO TERCERO LITERAL a) DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN. EN LA CIUDAD DE PORTOVIEJO, MARTES 07 DE FEBRERO DEL 2.017.- EL NOTARIO.-**



*Leonardo P. Espinel G.*  
Ab. Leonardo Patricio Espinel García  
NOTARIO PÚBLICO TERCERO  
Portoviejo - Ecuador



ESPAÑOL  
BLANCO

ESPAÑOL  
BLANCO

ESPAÑOL  
BLANCO

**REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL**  
**CANTON MONTECRISTI**



**C E R T I F I C O:**

Que En esta fecha se inscribe La escritura Pública de **CAMBIO DE DENOMINACIÓN, OBJETO SOCIAL, DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA MT MODA S.A. POR EL DE COMPAÑÍA DCAM S.A.** Representada por Su Presidenta la Señora. Zenaida Elizabeth Moreira Vélez, y por su Gerente General el Señor Juan Carlos Monge Flores de Valgas. Según escritura Pública celebrada en la Notaría Pública Cuarta Del Cantón Portoviejo el 30 de Agosto del 2016. En esta misma fecha se inscribe la Resolución N° SCVS. IRP. 2017-0005 de fecha 09 de Enero del 2017, autorizada por el Intendente de Compañías de Portoviejo, Abogado. Jacinto Cabrera Cedeño. Que antecede, en esta fecha queda inscrita de fojas: 117-139 con él número Veinte (20) del Registro Mercantil Tomo Uno (01). Anotada en el libro Repertorio Mercantil Tomo (01) con el número Cuarenta y Cinco (45) Y Anotadas en el libro Repertorio General Tomo uno (01) con el número Trescientos Cincuenta y Siete (357) Y en los respectivos libros índices general literales "C""M""F".

Montecristi, 10 de Febrero del 2017.

Ab. Tricia Eche Macías

  
Ab. Tricia Eche Macías  
REGISTRADOR MUNICIPAL  
DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL  
CANTON MONTECRISTI



Factura: 001-002-000016365



20161301004P02509

NOTARIO(A) VICENTA MARLENE ALARCON CASTRO

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON PORTOVIEJO

EXTRACTO

Escritura N°:		20161301004P02509					
ACTO O CONTRATO:							
REFORMA DE ESTATUTOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		30 DE AGOSTO DEL 2016, (15:04)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Jurídica	MT MODA S.A.	REPRESENTAD O POR	RUC	13918174440 01	ECUATORIA NA	PRESIDENTE	ZENAJDA ELIZABETH MOREIRA VELEZ
Jurídica	MT MODA S.A.	REPRESENTAD O POR	RUC	13918174440 01	ECUATORIA NA	GERENTE GENERAL	JUAN CARLOS MONGE FLORES DE VALGAS
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		PORTOVIEJO			18 DE OCTUBRE		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) VICENTA MARLENE ALARCON CASTRO

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN PORTOVIEJO

*Dra. Vicenta Alarcon Castro*  
NOTARIA PÚBLICA CUARTA DE PORTOVIEJO



TRÁMITE NÚMERO: 701

NÚMERO DE CERTIFICADO 9



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN PORTOVIEJO

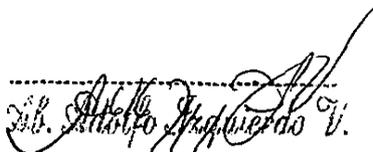
CERTIFICACIÓN

EL REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN PORTOVIEJO CERTIFICA QUE:

**RAZON.-** SE TOMA NOTA AL MARGEN DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA DENOMINADA COMPAÑIA **DCAM S.A.**, DE LA RESOLUCIÓN NO.- **SCVS.IRP.2017.005** DE FECHA 9 DE ENERO DEL 2017, DICTADA POR EL INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO, AB. JACINTO CABRERA CEDEÑO, AUTORIZA EL CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE LA COMPAÑIA **MT MODA S.A.** POR EL DE **DCAM S.A.**; EL CAMBIO DE DOMICILIO, DE LA CIUDAD DE PORTOVIEJO, CANTÓN PORTOVIEJO PROVINCIA DE MANABI, A LA CIUDAD DE MONTECRISTI CANTÓN MONTECRISTI, PROVINCIA DE MANABI Y LA REFORMA DE ESTATUTO, CUYA COPIA SE ADJUNTA. SE DIO CUMPLIMIENTO AL ARTICULO SEGUNDO INCISO C) SE TOME NOTA DE LA MARGINACIÓN AL MARGEN DE LA CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE CERTIFICACION, LA INVALIDA.

PORTOVIEJO, A 16 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2017



REGISTRADOR MERCANTIL

**BOLIVAR ADOLFO IZQUIERDO VELASQUEZ**

**REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN PORTOVIEJO**

